



El Gobierno propone a Marcos Peña como árbitro en el procedimiento de arbitraje obligatorio entre los trabajadores de los controles de seguridad de pasajeros de El Prat y la empresa Eulen

- Tras el fracaso de las negociaciones entre la empresa y los trabajadores y de la mediación de la Generalitat, el Gobierno recurrió al arbitraje obligatorio

Madrid, 18 de agosto de 2017 (Ministerio de Fomento).

El Gobierno ha propuesto a Marcos Peña, presidente del Consejo Económico y Social, como árbitro en el procedimiento de arbitraje obligatorio entre los trabajadores de los controles de seguridad de pasajeros del Aeropuerto de Barcelona-El Prat y la empresa Eulen.

El Consejo de Ministros acordó el pasado miércoles, 16 de agosto, en una reunión extraordinaria, establecer el arbitraje obligatorio como solución a la convocatoria de huelga de 24 horas indefinida de los trabajadores de Eulen que desempeñan su trabajo en los controles de seguridad de pasajeros de El Prat.

El Gobierno recurrió al arbitraje obligatorio tras el fracaso de las negociaciones entre la empresa y los trabajadores y de la mediación de la Generalitat.

Transcurridas 24 horas desde la notificación del acuerdo sin que las partes hayan consensuado la designación de un árbitro, le corresponde al Gobierno la propuesta de nombramiento.

Las partes tienen un plazo de 24 horas para realizar las alegaciones que estimen oportunas a la propuesta del Gobierno.